Erasmus+
Enriching lives, opening minds.

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

CONVOCATORIA ERASMUS+ 2021-2027

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE MOVILIDADES PARA ALUMNADO PERTENECIENTE AL IES ALDEBARÁN, A DESARROLLAR DURANTE LOS SIGUIENTES CURSOS DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ 2021/2027.

BASES

PRIMERA: OBJETO

La presente convocatoria tiene por objeto establecer la elección del alumnado, de las movilidades establecidas en los Proyectos del IES ALDEBARÁN dentro del marco del Programa Erasmus+ 2021- 2027

SEGUNDA: REQUISITOS DEL ALUMNADO PARA PARTICIPAR

El alumnado perteneciente al centro que desee participar en el proceso de selección objeto de esta convocatoria deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar cursando 3º, 4º o 1º Bach en el curso escolar 2026/2027 en el IES Aldebarán (o 2º Bach únicamente si participó anteriormente en el Proyecto).
2. Poseer el nivel suficiente de inglés/lengua del país de la movilidad para iniciar dicha estancia. Los participantes realizarán una presentación de candidatura que consistirá en una prueba oral en inglés/lengua del país de la movilidad, cuya nota contará para el proceso de selección.
3. Tener la documentación y/o permisos requeridos para poder viajar al extranjero además de cumplir con los requisitos de viaje a los países seleccionados.

TERCERA: CRITERIOS DE BAREMACIÓN

	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	Estadio 4	PUNTUACIÓN MÁXIMA.
1. Expediente Académico.					15
* Calificación especial lenguas extranjeras.					5
2. Proyecto personal. Presentación de la candidatura.					30

3. Grado de implicación en el proyecto de movilidad.					30
4. Situación socioeconómica y/o circunstancias personales que puedan constituir una barrera para participar en una movilidad					10
5. Personas con menos oportunidades: inclusión, diversidad cultural, reducción de desigualdades, participación comunitaria.					10
Puntuación obtenida:					

1. Expediente académico:

Estadio 1: Calificación entre 5 Y 6/ SUFICIENTE	4 PUNTOS
Estadio 2: Calificación entre 6 Y 7 /BIEN	8 PUNTOS
Estadio 3: Calificación entre 7 Y 9 /NOTABLE	12 PUNTOS
Estadio 4: Calificación entre 9 Y 10/ SOBRESALIENTE	15 PUNTOS

* Calificación especial lenguas extranjeras.

Estadio 1: Calificación entre 5 Y 6/ SUFICIENTE	1 PUNTOS
Estadio 2: Calificación entre 6 Y 7 /BIEN	2 PUNTOS
Estadio 3: Calificación entre 7 Y 9 /NOTABLE	3 PUNTOS
Estadio 4: Calificación entre 9 Y 10/ SOBRESALIENTE	5 PUNTOS

2. Proyecto personal. Presentación de la candidatura: Presentación breve, motivación para la movilidad, pertinencia de la movilidad y necesidad de la misma, qué aportarás al centro al volver, experiencia previa relevante, cierre breve.

Motivación para participar	0 - 10 PUNTOS
Adecuación de la movilidad a sus intereses y a su perfil	0 - 5 PUNTOS
Qué puede aportar al centro a su regreso	0 - 10 PUNTOS
Claridad, preparación y calidad de la presentación	0 - 5 PUNTOS
TOTAL	30 PUNTOS

3. Grado de implicación en el proyecto de movilidad.

Estadio 1: Anfitrión Bronce. - No ha participado en ninguna actividad colaborativa online con estudiantes de otro país. (Actividades eTwinning, intercambio de postales, etc.) ni ha participado en ninguna actividad o excursión dentro del programa de intercambio con estudiantes visitantes. - No ha acogido en su casa a un estudiante dentro del programa de intercambio con estudiantes visitantes.	0 PUNTOS
Estadio 2: Anfitrión Plata. - Ha participado en las actividades colaborativas online con estudiantes de otro país. (Actividades eTwinning, intercambio de postales, etc.) o ha participado en alguna actividad o excursión dentro del programa de intercambio con estudiantes visitantes. - No ha acogido en su casa a un estudiante dentro del programa de intercambio con estudiantes visitantes.	15 PUNTOS
Estadio 4: Anfitrión Oro. - Ha participado en las actividades colaborativas online con estudiantes de otro país. (Actividades eTwinning, intercambio de postales, etc.) o ha participado en alguna actividad o excursión dentro del programa de intercambio con estudiantes visitantes. - Ha acogido en su casa a un estudiante dentro del programa de intercambio con estudiantes visitantes.	30 PUNTOS

4. Situación socioeconómica y/o circunstancias personales que puedan constituir una barrera para participar en una movilidad

Estadio 1: No se acredita ninguna circunstancia económica relevante.	0 PUNTOS
Estadio 2: Existencia de alguna circunstancia económica que suponga una barrera moderada que pueda dificultar la participación, acreditada documentalmente.	5 PUNTOS
Estadio 3: Situación de especial vulnerabilidad o existencia de circunstancias económicas desfavorables que constituyan una barrera significativa para realizar una movilidad, acreditada documentalmente.	10 PUNTOS

* Se podrán considerar, entre otras, las siguientes circunstancias: situación económica familiar desfavorable; percepción de ayudas públicas vinculadas a la situación socioeconómica; circunstancias familiares que dificulten la participación; pertenencia a un entorno social o cultural con especiales barreras de acceso a experiencias internacionales; u otras circunstancias debidamente justificadas que puedan constituir una barrera para la participación.

5. Inclusión y diversidad: circunstancias personales, sociales o culturales que puedan constituir una barrera para el acceso a la movilidad.

Estadio 1: No se acredita ninguna circunstancia relevante.	0 PUNTOS
Estadio 2: Situación de especial vulnerabilidad o concurrencia de circunstancias que, de forma significativa, puedan limitar el acceso a oportunidades internacionales.	5 PUNTOS
Estadio 3: Concurrencia de dos o más circunstancias o existencia de una barrera especialmente relevante.	10 PUNTOS

* A efectos de este apartado podrán considerarse, entre otras, circunstancias relacionadas con el origen o contexto cultural, dificultades de adaptación lingüística o cultural, situaciones de discriminación, pertenencia a colectivos infrarrepresentados en las actividades de movilidad, circunstancias familiares o sociales, dificultades educativas o de adaptación; discapacidad o necesidades específicas; residencia en zonas con dificultades de acceso a determinadas oportunidades; y otros factores que puedan constituir una barrera de acceso a la movilidad.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

Los seleccionados tendrán la obligación de:

1. Cumplir con las condiciones establecidas por la agencia nacional (www.sepie.es) referentes a estas becas.
2. Cumplimentar cuanta documentación sea requerida por la agencia nacional y por el centro.
3. Participar en las tareas de difusión que le sean requeridas por el centro y la agencia nacional.
4. Asistir a los periodos de formación e información sobre las movilidades del centro.
5. Presentar los méritos justificativos que se requieren en el baremo de la solicitud para su cotejo y comprobación.

QUINTA: INCUMPLIMIENTO Y ANULACIÓN DE LA MOVILIDAD

Los participantes que abandonen la movilidad sin causa justificada, deberán abonar los gastos ocasionados hasta el momento de su renuncia. Asimismo, si el participante no cumpliera de manera voluntaria con los requisitos sanitarios que exige la movilidad y a los que se ha comprometido de forma escrita, deberá abonar los gastos originados en la preparación de la misma o los gastos del viaje que se hayan ocasionado hasta ese momento.
El director del centro podrá revocar la concesión de la beca a los participantes que no cumplan con los requisitos que se programan durante la preparación de las estancias.

En Fuensalida a 05 de octubre de 2026

EL DIRECTOR y LA COORDINADORA ERASMUS +

Firmado por ***1118** LUIS MIGUEL DEL CASTILLO (R: ****0142*) el día 06/10/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Firmado por CONTRERAS FARELO ESTEFANIA - ***1046** el día 06/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Luis Miguel del Castillo Pinel y Estefanía Contreras Farelo